

DOSSIER TÉCNICO Y COMERCIAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FORMATIVOS

ACCIÓN FORMATIVA B2B (POST-AUDITORÍA)

CÓDIGO DE EXPEDIENTE FORMATIVO: AF-1.3-B2B **MARCA Y METODOLOGÍA REGISTRADA:** GRUPO SANTIAGO SEGURIDAD® / SANTIAGO FORMACIÓN®

PREÁMBULO Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El presente documento detalla el estándar operativo, metodológico y formativo diseñado por GRUPO SANTIAGO SEGURIDAD® a través de su división académica SANTIAGO FORMACIÓN®. Este dossier establece el marco general de actuación B2B para la capacitación de plantillas corporativas, personal de control de accesos e integrantes de equipos de emergencia en técnicas de Soporte Vital Básico, Reanimación Cardiopulmonar y gestión de puntos de rescate cardíaco.

Toda acción formativa de esta línea trae causa directa de una Auditoría de Seguridad Corporativa e Inspección de Riesgos previa, garantizando una respuesta adaptada a la vulnerabilidad específica y a las necesidades de dotación sanitaria de la organización cliente.

APARTADO PRIMERO. — MARCO NORMATIVO Y VINCULACIÓN TÉCNICA

La impartición de este programa formativo responde a la necesidad ineludible de dar cumplimiento técnico y legal a los estándares de seguridad exigidos por el marco normativo vigente en España:

- Artículo 20 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, relativo a las medidas de emergencia, evacuación y primeros auxilios.
- Artículo 195 del Código Penal, referente al cumplimiento de las obligaciones legales sobre el deber de socorro.
- La normativa autonómica reguladora del uso de Desfibriladores Externos Automatizados (DEA) por parte de personal no médico en el ámbito extrastipular o corporativo.

La estructura lectiva responde de manera directa a las carencias formativas y operativas analizadas en el informe técnico de auditoría de seguridad corporativa previo de la entidad.

APARTADO SEGUNDO. — ALCANCE LECTIVO, DURACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA JORNADA

La Acción Formativa 1.3 ("Primeros Auxilios Integrales, Soporte Vital Básico (SVB), Manejo de Desfibriladores (DEA) y Gestión de Puntos de Rescate Cardíaco Corporativos") se ejecuta bajo una modalidad presencial e in company, estructurada en una jornada intensiva de 8 horas:

1. Bloque de Mañana (09:00 - 13:30 hs. | 4 horas lectivas):

- Cadena de supervivencia, valoración inicial del paciente y RCP de alta calidad.
- Operativa con el Desfibrilador Externo Automatizado (DEA) y resolución de obstrucciones de vía aérea por cuerpo extraño (OVACE).

2. Pausa Técnica / Almuerzo: De 13:30 a 15:00 hs.

3. Bloque de Tarde (15:00 - 18:00 hs. | 4 horas lectivas):

- Atención inicial a traumatismos, quemaduras y emergencias médicas comunes.
- Talleres prácticos de contención de hemorragias (stop the bleed), revisión de botiquines y auditoría in situ para la ubicación y tramitación del Punto de Rescate Cardíaco.

APARTADO TERCERO. — PERFIL DEL ALUMNADO Y LÍMITE DE ASISTENTES

Para garantizar el aprovechamiento óptimo de las prácticas de suelo y el manejo del material de simulación médica, los grupos formativos se planifican bajo los siguientes perfiles estratégicos:

- **Aforo máximo recomendado:** Grupos orientativos de hasta 12-20 asistentes por sesión.
- **Destinatarios principales:**
 - Integrantes de los Equipos de Primeros Auxilios (EPA) y Equipos de Primera Intervención (EPI).
 - Personal de control de accesos, recepción, vigilancia y servicios generales.
 - Mandos intermedios, personal de mantenimiento y representación sindical o delegados de prevención.
 - Plantilla general de oficina o planta corporativa.

APARTADO CUARTO. — MEDIOS TÉCNICOS, MATERIALES Y AUDITORÍA DE INSTALACIÓN

El despliegue formativo integra los recursos especializados aportados por la entidad prestadora y las dotaciones logísticas facilitadas por la empresa cliente:

4.1. Dotación técnica y material aportada por SANTIAGO FORMACIÓN®

- Cuadro docente especializado y acreditado en formación sanitaria y gestión de emergencias.
- Maniqués de resucitación (adulto y pediátrico) con sistemas de retroalimentación de compresión y Desfibriladores de Entrenamiento (DEA Trainer) con electrodos reutilizables.
- Chalecos de simulación de compresión abdominal (OVACE / Maniobra de Heimlich), material de curas, vendas y apósitos para talleres de control de hemorragias.
- Dossier individualizado impreso o digital bajo el sello editorial Santiago Formación®: "Manual Práctico de Soporte Vital Básico, Primeros Auxilios y Gestión del DEA Corporativo".
- Diagramas de flujo de algoritmo SVB/DEA en tarjetón plastificado y plantilla/dossier administrativo para la legalización del DEA ante la autoridad sanitaria autonómica.

4.2. Requisitos logísticos de apoyo por parte de la Empresa Cliente

- Sala de formación adecuada con medios audiovisuales (pantalla o proyector) y un espacio diáfano suficiente para las prácticas de suelo con maniqués y maniobras de RCP y Posición Lateral de Seguridad (PLS).
- Acompañamiento por parte del responsable de instalaciones durante la auditoría in situ para definir la ubicación idónea del Punto de Rescate Cardíaco.

APARTADO QUINTO. — CONDICIONES ECONÓMICAS Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

- **5.1. Precio:** El coste del servicio se establece mediante presupuesto cerrado e integral que engloba la impartición docente especializada, el suministro de material didáctico editorial, el soporte técnico necesario y la emisión de las titulaciones acreditativas correspondientes.
- **5.2. Modalidades de Contratación B2B:**
 - **Modalidad A (Servicio Post-Auditoría con Intercambio Formativo Multidisciplinar):** Ejecución del plan formativo derivado de la Auditoría de Seguridad previa realizada en las instalaciones de la empresa cliente, con la ventaja de permitir la selección e intercambio cruzado de acciones formativas. Esto otorga a la organización la flexibilidad de adaptar la formación de su plantilla a la línea específica que requiera (por ejemplo, aplicando una auditoría general pero desplegando la acción formativa de la Línea 1.1, 1.2 o 1.3 según las prioridades operativas, carencias críticas detectadas o bien a libre petición y criterio del cliente hacia su plantilla).
 - **Modalidad B (Contratación Modular Independiente):** Posibilidad de contratar cualquiera de las acciones formativas de forma directa y autónoma, adaptada a las necesidades operativas específicas de la plantilla de la empresa, sin requerir la obligatoriedad de una auditoría previa integral.
- **5.3. Calendario y Plazos:** Los plazos de ejecución, fechas exactas y ubicaciones de los centros de trabajo o sedes corporativas se fijarán de mutuo acuerdo en el anexo de contratación específico adaptado a la disponibilidad de la empresa cliente.
- **5.4. Gestión de Bonificaciones (FUNDAE):** La entidad prestadora facilita toda la documentación técnica, partes de control de asistencia e informes necesarios en caso de que la empresa decida gestionar la bonificación del coste a través del crédito formativo de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE).

APARTADO SEXTO. — EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL DEA

Como culminación de la acción formativa, SANTIAGO FORMACIÓN® emite la documentación acreditativa correspondiente:

1. **Certificados de Capacitación en Soporte Vital Básico y Manejo del DEA:** Otorgados a los alumnos que acrediten la asistencia íntegra (100%) y superen la evaluación práctica individual (lista de chequeo de la secuencia de resucitación) y la prueba teórica.
2. **Certificación Institucional de Formación de la Plantilla y Dossier de Tramitación:** Documento imprescindible para formalizar el alta y el registro oficial del Desfibrilador

Corporativo ante la Consejería o Departamento de Salud de la Comunidad Autónoma correspondiente.

AVISO LEGAL Y RESERVA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

AVISO DE PROTECCIÓN Y DERECHOS DE AUTOR: Quedan rigurosamente reservados todos los derechos de propiedad intelectual, industrial y comercial sobre los contenidos, temarios, diseños metodológicos, estructuras operativas y logotipos reflejados en el presente documento. Este material es creación exclusiva y marca registrada de GRUPO SANTIAGO SEGURIDAD® y SANTIAGO FORMACIÓN®.

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial, adaptación, distribución, transformación o comercialización de este contenido bajo cualquier soporte o procedimiento, analógico o digital, sin la autorización expresa, por escrito y bajo licencia concedida por los titulares de la marca. Su uso está estrictamente limitado a la valoración comercial y precontractual por parte de los destinatarios autorizados.